

APENDICE III

412.- 1955. Expediente relativo a D. ... , solicitando condonación de la renta de la finca propiedad del Ayuntamiento, por haber sido arrastrada la hortaliza por la riada.

MONTES Y COMUNES

Ayuntamiento de CINTRUENIGO

Provincia de Navarra

Año de 1955.

EXPEDIENTE, nº 90 bis

relativo a D. ANICETO MONTES SANCHEZ, solicitando condonación
d e la renta de la finca propiedad del Ayuntamiento, por haber
sido arrastrada la hortaliza por la riada

FALLO MUNICIPAL

Se acuerda rebajar la mitad de la renta que tiene asignada la
citada parcela, por una sola vez y sin que este acuerdo pueda
servir de precedente ni para el solicitante ni para otro vecino
de analogas circunstancias.

RECURSO

I N F O R M E que presenta el Cabo de Guardas que suscribe, en relación con el escrito presentado por el vecino de esta D. AMICETO MONTES SANCHEZ, relativo a una parcela de tierra que lleva en arrendamiento propiedad de esta Ayuntamiento, en el Barranco de la Navaja en el sentido de ser cierto lo que en la misma indica en cuanto a la cosecha de alubias, calculando a unos 180 kilos de alubias arrastradas.

Es cuanto tiene el honor de informar, a V., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cintruénigo 12. de Diciembre de 1.955.

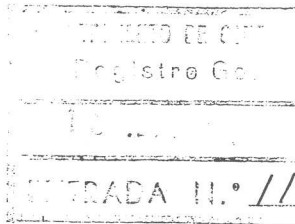
EL CABO DE GUARDAS,

Rugel Raudes

(O)

*Recapitulando lo anterior se concluye
por tanto que el vecino que suscribe, AMICETO
MONTES SANCHEZ, no tiene derecho a la parcela de tierra
que lleva en arrendamiento propiedad de esta Ayuntamiento.*

Sr. Alcalde-Presidente del M.I..Ayuntamiento.- P l a g a .



AFICETO MONTE SANCHEZ, natural y vecino de esta Villa, mayor de edad, estado casado y sin especial profesión, comparece ante ese M. I. Ayuntamiento y con el merecido respeto tiene el honor de exponer:

Que, en la última tormenta habida en esta localidad, sali el barranco de la Hava llevandoseme toda la hortaliza que en la finca que llevo en arrendamiento propiedad de esa M.I. Corporación Municipal, haciendome de perjuicio unas dos o tres mil pesetas, por cuyo motivo elefo este escrito SUPLIENDO: de esa digna Corporación tenga consideración conmigo y me perdone la renta o me la rebaje en lo posible ya que, por la enfermedad que padezco de reuma artrítica no me puedo dedicar a ganar el jornal y, teniendo en cuenta que de dicha tierra depende mi manutención y ~~la~~ de mi familia, espero merecer de la generosidad de ese M.I. Ayuntamiento, sabrá considerar lo expuesto en la presente y concederme lo que en ella solicito.

Gracia que de justicia espera alcanzar del recto proceder de esa digna Corporación Municipal, cuya vida guarde Dios muchos años.

Cintruénigo, 29 de Agosto de 1.955

P. o.
Antonio Martínez

